

**SEDEC**SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

"2021: Año de la Independencia"

GOBIERNO
TABASCO

Minuta No. SEDEC/CIMR/Ext/001/2021

Fecha: 16/noviembre/2021

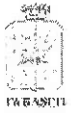
MINUTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD (SEDEC).

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 12:00 horas con 02 minutos del día 16 de noviembre de 2021, con fundamento en los artículos 3, fracción III y 36 fracción IV, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, así como los numerales 8, 9 y 10 del Reglamento de la Ley, se elabora la minuta de trabajo donde se hace constar que se reunieron los CC.

No	Nombre y Cargo	Rol en el comité	Participación
1	Lic. Juan Antonio Torres Báez Subsecretario de Desarrollo Económico	Responsable Oficial de Mejora Regulatoria	Voz y voto
2	M.P.P. Erika Rocío Pinzón Ríos Titular de Unidad de Administración y Finanzas	Primer Vocal	Voz y voto
3	M.A.I Carla Bustillos Ramírez Subsecretaría de Promoción y Atracción de Inversiones	Segundo Vocal	Voz y voto
4	Lic. Guillermo Jáuregui Molina Director de Desarrollo Regional e Impulso a la competitividad	Tercer Vocal	Voz y voto
5	Lic. Luvia Adriana García Ramón Directora de Comercio y Abasto	Asistente permanente	Derecho a voz
6	M.A.P. Sergio Isidoro Castillo Orueta Jefe de Departamento de Planeación y Control Interno	Secretario Técnico	Derecho a voz

ASUNTOS A TRATAR

- 1 Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- 2 Verificación del quorum para sesionar.
- 3 Apertura de la primera sesión.
- 4 Designación del Secretario Técnico.
- 5 Presentación del Titular Responsable del Registro y Actualización de la Información en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), como asesor.
- 6 Resultados del Programa Simplifica
- 7 Programa de Mejora Regulatoria
- 8 Sesiones Ordinarias del Comité Interno
- 9 Asuntos generales.



10 Clausura de la sesión.

Primero. Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria. El responsable Oficial de Mejora Regulatoria, verificó el quorum para sesionar, integrado de la siguiente forma

• Presidente:	Lic. Juan Antonio Torres Báez Subsecretario de Desarrollo Económico
• Primer Vocal:	M.P.P. Erika Rocío Pinzón Ríos Titular de Unidad de Administración y Finanzas
• Segundo Vocal:	M.A.I Carla Bustillos Ramírez Subsecretaria de Promoción y Atracción de Inversiones
• Tercer Vocal:	Lic. Guillermo Jáuregui Molina Director de Desarrollo Regional e Impulso a la competitividad
• Asistente con derecho a voz, pero no a voto:	Lic. Luvia Adriana García Ramón Directora de Comercio y Abasto

Segundo. Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria. Una vez que se ha cerciorado el quorum para sesionar el **Lic. Juan Antonio Torres Báez**, Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, tomó protesta a los integrantes del Comité Interno, conminándolos a vigilar el cumplimiento de la Ley General de Mejora Regulatoria, la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, el Reglamento de la ley y la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria, así como a poner su mayor esfuerzo en la implementación de los programas y herramientas de esta política pública. -----

Tercero. Apertura de la primera sesión. Instalado el Comité, el Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, declaró el inicio de los trabajos de la primera sesión Extraordinaria. -----

Cuarto. Designación del Secretario Técnico. El Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, informó a los presentes, que ha sido designado como Secretario Técnico del Comité al C. **M.A.P. Sergio Isidoro Castillo Orueta**, Jefe de Departamento de Planeación y Control Interno, al que se le exhorta a dar seguimiento a los trabajos de este órgano colegiado, que tendrá entre otras funciones:

- Convocar a las reuniones de trabajo del Comité Interno de acuerdo a la normatividad aplicable.
- Elaborar las minutas de trabajo del Comité Interno, recabar sus firmas y remitir copia de las mismas a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- Dar seguimiento a los acuerdos tomados en el Comité Interno.

Las funciones encomendadas podrán ser ampliadas por el Responsable Oficial Mejora Regulatoria, de acuerdo a las necesidades del del funcionamiento del Comité. -----



SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

"2021: Año de la Independencia"



GOBIERNO DEL ESTADO DE
TABASCO

Quinto. Presentación del Titular Responsable del Registro y Actualización de la Información en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS). el Responsable Oficial de Mejora Regulatoria presentó a la C. **Luvia Adriana García Ramón**, Directora de Comercio y Abasto, quien es la persona encargada de compilar y actualizar los trámites y servicios en la plataforma digital, y que fungirá como asesor de este Comité Interno.

Sexto. Resultados del Programa Simplifica. El Presidente del Comité en uso de la voz, informó a los integrantes que la Comisión Estatal remitió los resultados del Programa de Simplificación de Cargas Administrativas (Programa Simplifica), con la finalidad que sean tomados como base para iniciar con el proceso de simplificación de trámites y servicios prioritarios que están bajo responsabilidad de la Dependencia, en caso de no encontrarse en dicho supuesto, se deberá acordar la identificación de al menos un trámite o servicio para entrar al proceso de simplificación. En este sentido el Responsable Oficial de Mejora Regulatoria instruyó al Secretario Técnico que proporcione a través de medios digitales los resultados del Programa Simplifica a sus integrantes.

Séptimo. Programa de Mejora Regulatoria. En uso de la voz, el Presidente del Comité, informó a los presentes, que, como parte de los trabajos que la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria está impulsando al interior de los Sujetos Obligados, se deberá seleccionar por lo menos uno de los trámites o servicios prioritarios señalados en el Programa Simplifica, para trabajar su simplificación.

Se somete a consideración de los presentes la aprobación del punto de acuerdo para:

1. El comité coordinará con los responsables de trámites y servicios el análisis de los resultados del diagnóstico del Programa Simplifica para identificar el o los trámites o servicios del ente que hayan resultado dentro de los prioritarios y determinar aquel a simplificar, atendiendo las observaciones emitidas por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. Ya que se identifique el o los trámites a simplificar se convocará a sesión para oficializarlo y preparar el documento que se hará llegar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

En votación sencilla se **aprobó unánimemente** por los presentes el punto de acuerdo propuesto, por lo que el presidente instruyó al secretario técnico circular a las unidades administrativas responsables de los trámites o servicios los resultados de SIMPLIFICA y realizar las gestiones necesarias para establecer mesas de trabajo entre el comité y los responsables de las unidades que deriven en la determinación del trámite o servicio y su consiguiente simplificación.

En virtud de lo anterior, se instruyó al secretario técnico que una vez que se haya hecho la selección del trámite o servicio a simplificar, deberá notificarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

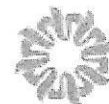
Octavo. Sesiones Ordinarias del Comité Interno. En uso de la voz el presidente del Comité informó a los integrantes del Comité, que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y



SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

"2021: Año de la Independencia"



ESTADO
TABASCO

sus Municipios, dicho órgano deberá sesionar de manera ordinaria por lo menos dos veces al año en los meses de marzo y agosto.

En razón de lo anterior, se proponen al pleno del Comité Interno el punto de acuerdo para que se celebren las sesiones extraordinarias los días de 17 y 25 de los meses de marzo y agosto de 2022 respectivamente.

En votación simple, los integrantes del Comité Interno aprobaron las fechas propuestas en el punto de acuerdo. -----

Noveno. Asuntos generales. El Responsable Oficial de Mejora Regulatoria en uso de la voz preguntó a los presentes si deseaban participar este apartado, al respecto, ninguno de los participantes manifestó su deseo de participar. -----

Décimo. Clausura de la sesión. Habiendo desahogado todos los puntos a tratar, el Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, realizó la clausura de los trabajos de la presente sesión. -----

Leía la minuta de trabajo por los asistentes a la Instalación y Primera Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria y siendo las 12 horas con 59 minutos, se cierra la presente el mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron.

Lic. Juan Antonio Torres Báez
Subsecretario de Desarrollo Económico
Responsable Oficial de Mejora Regulatoria
Presidente

M.P.P. Erika Rocío Pinzón Ríos
Titular de Unidad de Administración y
Finanzas
Primer vocal

M.A.I Carla Bustillos Ramírez
Subsecretaria de Promoción y Atracción de
Inversiones
Segundo vocal

Lic. Guillermo Jáuregui Molina
Director de Desarrollo Regional e Impulso a
la competitividad
Tercer vocal